


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 1 de 52
		Fecha.	08

Santiago de Cali, 10 de mayo de 2021

Señora:
PAOLA ANDREA ENRIQUEZ CAVIEDES
 Representante Legal
PREVER SST S.A.S.
 NIT: 901154429-5
 CC. 37.083.604
 Dirección: CL 42 NORTE # 5 – 08
 Teléfono: 3235155521 032-5142000
 E-mail: gerencia@preversst.com
 Ciudad: Cali Valle del Cauca

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Art. 94 del 1474 de 2011.



Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:

PROCESO: De Contratación de Mínima Cuantía No. 014-040-2021.

Contrato de Prestación de Servicios No. 014-036-2021.

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, POS INCAPACIDAD, INCLUYENDO ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO Y VACUNACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS PARA EL PERSONAL DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE".

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** LA OBLIGACIÓN QUE CONTRAE LA AGENCIA LOGÍSTICA ESTÁ RESPALDADA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 3621 DEL 27 DE ENERO DEL 2021, POR UN VALOR DE DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000) IVA INCLUIDO. CON EL SIGUIENTE RUBRO IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL, A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, POR VALOR DE DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000) IVA INCLUIDO.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA, deberá realizar los servicios previo requerimiento de la Entidad, desde la fecha de perfeccionamiento del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión es nuestra fuerza</small>	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: CT-FO-16	 <small>Fuerzas Armadas de la Defensa</small>		
		Versión No. 00		Página 2 de 52	
		Fecha:	08	03	2018

3. **PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

4. **LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:** La prestación del servicio para la práctica de los exámenes médicos se realizará en las ciudades de Cali, Palmira, Buga, Zarzal, Cartago, Armenia, Pereira, Manizales, Popayán, Pasto, Ipiales, acorde a las instrucciones del supervisor del contrato así:

Las evaluaciones médicas Periódicas en la ciudad de Cali se deben realizar bajo la modalidad de unidad móvil proporcionada por el contratista, en la cantidad de jornadas que se requiera para la completar la totalidad de funcionarios a realizarse examen médicos, laboratorios, que cumpla con los requisitos mínimos para realizar un examen médico (camilla, escalerilla, equipo de órgano de los sentidos), en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente ubicada en la Carrera 92ª # 2c - 35 Barrio Meléndez.

Los exámenes médicos de ingreso, egreso, cambio de ocupación, reintegro o post-incapacidad de los trabajadores de ciudad de Cali se realizarán en las instalaciones de la IPS del Proveedor, la cual debe cumplir con la certificación de infraestructura y equipo solicitada en este proceso de contratación.

Las evaluaciones médicas en las ciudades de Palmira, Buga, Zarzal, Cartago, Armenia, Pereira, Manizales, Popayán, Pasto, Ipiales, se realizarán en las instalaciones de la IPS que el Contratista indique, en igualdad de condiciones a las exigidas en el contrato, con previo aviso por medio de correo electrónico al supervisor del contrato suministrando datos completos de dirección, teléfono, horario de atención y preparación para la realización de las mismas.

NOTAS GENERALES AL LUGAR DE EJECUCIÓN. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario del presente proceso de selección, en caso de ser necesario, podrá incluir más lugares de entrega siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

Nota 1. Los posibles oferentes deben contar con instalaciones y elementos para atender las actividades objeto del contrato, razón por la cual se solicita que el oferente tenga su sede principal, establecimiento y/o representación en la Ciudad de Cali, a fin de que pueda atender de manera inmediata cualquier novedad que pueda surgir con los apiladores eléctricos y estibadores manuales de la entidad.

5. **VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.800.000) IVA INCLUIDO.**



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 3 de 52

Fecha.

08

03

2018



CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	CIU DAD	CA VALOR UNITARIO SIN IVA(2)	VAL OR IVA (3)	VALOR UNITARIO CON IVA (2+3)=4	VALOR TOTAL CON IVA (1*4)=5
1	PAQUETE DIRECTIVOS EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS CARDIOVASCULAR, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, VALORACIÓN PSICOLÓGICA, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, ELECTROCARDIOGRAMA.	CALI	1 \$133.025	N/A	N/A	\$133.025
2	PAQUETE COORDINADORES Y PROFESIONALES EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRIA, VALORACIÓN NUTRICIONAL, VALORACIÓN PSICOLÓGICA, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA,		1 \$118.150	N/A	N/A	\$118.150
3	PAQUETE TECNICOS Y SECRETARIA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRIA, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA		1 \$67.150	N/A	N/A	\$67.150
4	PAQUETE SST CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y NEUROLOGICO, OPTOMETRIA, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, AUDIOMETRIA.		1 \$93.500	N/A	N/A	\$93.500



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 4 de 52

Fecha.

08

03

2018



5	TÉCNICO O AUC. CAD&S	<p>CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO. CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MEDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, NEUROLOGICO, OPTOMETRIA, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, ESPIROMETRÍA, AUDIOMETRÍA.</p>	1	\$131.400	N/A	N/A	\$131.400
6	PAQUETE ING. ALIMENTOS	<p>CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.</p>	1	\$95.300	N/A	N/A	\$95.300
7	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERIN	<p>CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.</p>	1	\$118.575	N/A	N/A	\$118.575



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 5 de 52

Fecha.

08

03

2018



8	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$118.575	N/A	N/A	\$118.575
9	PAQUETE GESTION DOCUMENTAL	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRÍA, ESPIROMETRÍA, PERFIL LIPIDICO.	1	\$72.675	N/A	N/A	\$72.675
10	PAQUETE CONDUCTORES	EVALUACION TEST DE CONDUCCION MOTORA CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO. CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y NEUROLÓGICO, OPTOMETRÍA, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, ESPIROMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$187.000	N/A	N/A	\$187.000
11	ADICIONALES	ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$25.500	N/A	N/A	\$25.500
12		COPROLOGICO	1	\$8.075	N/A	N/A	\$8.075
13		KOH	1	\$8.075	N/A	N/A	\$8.075
14		FROTIS DE GARGANTA	1	\$8.925	N/A	N/A	\$8.925
15		PRUEBA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 5 EN 1	1	\$42.500	N/A	N/A	\$42.500
16		PRUEBA DE ALCOHOL EN SANGRE	1	\$19.720	N/A	N/A	\$19.720
17		SEROLOGIA	1	\$10.625	N/A	N/A	\$10.625
18		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$93.500	N/A	N/A	\$93.500



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 6 de 52

Fecha.

08

03

2018



19	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$18.700	N/A	N/A	\$18.700
20	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$42.500	N/A	N/A	\$42.500
21	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$170.000	N/A	N/A	\$170.000
22	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$212.500	N/A	N/A	\$212.500
23		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$637.000	N/A	N/A	\$637.000
24		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME.	1	\$637.000	N/A	N/A	\$637.000
25	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$131.400	N/A	N/A	\$131.400

PALMIRA



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 7 de 52

Fecha.



08

03

2018



26	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$95.300	N/A	N/A	\$95.300
27	ADICIONALES	COPROLOGICO	1	\$11.900	N/A	N/A	\$11.900
28		KOH	1	\$11.900	N/A	N/A	\$11.900
29		FROTIS DE GARGANTA	1	\$11.900	N/A	N/A	\$11.900
30		SEROLOGIA	1	\$12.750	N/A	N/A	\$12.750
31		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$34.000	N/A	N/A	\$34.000
32		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$93.500	N/A	N/A	\$93.500
33	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$21.250	N/A	N/A	\$21.250
34	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$68.000	N/A	N/A	\$68.000
35	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMODIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$212.500	N/A	N/A	\$212.500
36	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$212.500	N/A	N/A	\$212.500
37		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$657.200	N/A	N/A	\$657.200



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p> <p><small>La celeridad de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-16		 <p><small>Fuerzas Militares de Colombia</small></p>		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA		Versión No. 00			Página 8 de 52
			Fecha.	08	03	2018

38		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS EN RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME		1	\$657.200	N/A	N/A	\$657.200
39	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	BUGA	1	\$131.400	N/A	N/A	\$131.400
40	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.		1	\$148.325	N/A	N/A	\$148.325
41	ADICIONALES	COPROLOGICO		1	\$11.900	N/A	N/A	\$11.900
42		KOH		1	\$11.900	N/A	N/A	\$11.900
43		FROTIS DE GARGANTA		1	\$11.900	N/A	N/A	\$11.900
44		SEROLOGIA		1	\$12.750	N/A	N/A	\$12.750
45		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)		1	\$34.000	N/A	N/A	\$34.000
46		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO		1	\$93.500	N/A	N/A	\$93.500
47		EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR		1	\$21.250	N/A	N/A



48	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$26.500	N/A	N/A	\$26.500
49	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMODIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$204.000	N/A	N/A	\$204.000
50	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$386.750	N/A	N/A	\$386.750
51		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$680.000	N/A	N/A	\$680.000
52		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME	1	\$680.000	N/A	N/A	\$680.000
53	PAQUETE ADMINISTRATIVO CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFAIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$153.000	N/A	N/A	\$153.000

ZARZAL

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-16			
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 10 de 52		
		Fecha.	08	03	2018

54	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$207.100	N/A	N/A	\$207.100
55	ADICIONALES	COPROLOGICO	1	\$10.100	N/A	N/A	\$10.100
56		KOH	1	\$10.100	N/A	N/A	\$10.100
57		FROTIS DE GARGANTA	1	\$10.100	N/A	N/A	\$10.100
58		SEROLOGÍA	1	\$12.000	N/A	N/A	\$12.000
59		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$46.000	N/A	N/A	\$46.000
60		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$165.000	N/A	N/A	\$165.000
61	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$43.833	N/A	N/A	\$43.833
62	EXAMEN POST-INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$75.900	N/A	N/A	\$75.900
63	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMODIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$299.267	N/A	N/A	\$299.267
64	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$568.333	N/A	N/A	\$568.333
65		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$682.500	N/A	N/A	\$682.500



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 11 de 52

Fecha.

08

03

2018



66		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME		1	\$715.000	N/A	N/A	\$715.000
67	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.		1	\$198.300	N/A	N/A	\$198.300
68	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.		1	\$198.300	N/A	N/A	\$198.300
69	ADICIONALE	COPROLOGICO	CARTAGO	1	\$8.700	N/A	N/A	\$8.700
70		KOH		1	\$13.400	N/A	N/A	\$13.400
71		FROTIS DE GARGANTA		1	\$11.500	N/A	N/A	\$11.500
72		SEROLOGIA		1	\$18.000	N/A	N/A	\$18.000
73		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)		1	\$36.300	N/A	N/A	\$36.300
74		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO		1	\$183.500	N/A	N/A	\$183.500
75	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR		1	\$52.767	N/A	N/A	\$52.767
76	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.		1	\$84.833	N/A	N/A	\$84.833



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 12 de 52

Fecha.

08

03

2018



77	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMODIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$308.000	N/A	N/A	\$308.000
78	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000
79		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$750.000	N/A	N/A	\$750.000
80		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME	1	\$950.000	N/A	N/A	\$950.000
81	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$220.467	N/A	N/A	\$220.467

ARMENIA



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 13 de 52

Fecha.

08

03

2018



82	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$247.133	N/A	N/A	\$247.133
83	ADICIONALES	COPROLOGICO	1	\$8.000	N/A	N/A	\$8.000
84		KOH	1	\$8.000	N/A	N/A	\$8.000
85		FROTIS DE GARGANTA	1	\$10.000	N/A	N/A	\$10.000
86		SEROLOGIA	1	\$8.000	N/A	N/A	\$8.000
87		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$48.650	N/A	N/A	\$48.650
88		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$200.000	N/A	N/A	\$200.000
89		EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$40.167	N/A	N/A
90	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$76.767	N/A	N/A	\$76.767
91	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$240.000	N/A	N/A	\$240.000
92	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000
93		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 14 de 52

Fecha.

08

03

2018



94		APT (PSICOSOCIAL + BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS EN RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000
95	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$213.700	N/A	N/A	\$213.700
96	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$271.433	N/A	N/A	\$271.433
97	ADICIONALES	COPROLOGICO	1	\$15.433	N/A	N/A	\$15.433
98		KOH	1	\$15.367	N/A	N/A	\$15.367
99		FROTIS DE GARGANTA	1	\$16.100	N/A	N/A	\$16.100
100		SEROLOGIA	1	\$16.233	N/A	N/A	\$16.233
101		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$47.500	N/A	N/A	\$47.500
102		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$160.000	N/A	N/A	\$160.000
103	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$37.533	N/A	N/A	\$37.533
104	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$91.067	N/A	N/A	\$91.067

PEREIRA



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 15 de 52

Fecha.

08

03

2018



105	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMODIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$297.867	N/A	N/A	\$297.867
106	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000
107		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$750.000	N/A	N/A	\$750.000
108		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME	1	\$750.000	N/A	N/A	\$750.000
109	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$166.700	N/A	N/A	\$166.700

MANIZALEZ



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 16 de 52

Fecha.



08

03

2018



110	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$166.700	N/A	N/A	\$166.700
111	ADICIONALES	COPROLOGICO	1	\$11.600	N/A	N/A	\$11.600
112		KOH	1	\$12.800	N/A	N/A	\$12.800
113		FROTIS DE GARGANTA	1	\$12.800	N/A	N/A	\$12.800
114		SEROLOGIA	1	\$17.467	N/A	N/A	\$17.467
115		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$35.250	N/A	N/A	\$35.250
116		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$200.000	N/A	N/A	\$200.000
117	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$39.733	N/A	N/A	\$39.733
118	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$61.133	N/A	N/A	\$61.133
119	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$240.000	N/A	N/A	\$240.000
120	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$476.267	N/A	N/A	\$476.267
121		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$476.267	N/A	N/A	\$476.267

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 17 de 52	
		Fecha.	08	03
				

122		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME		1	\$476.267	N/A	N/A	\$476.267
123	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.		1	\$230.900	N/A	N/A	\$230.900
124	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.		1	\$230.900	N/A	N/A	\$230.900
125	ADICIONALES	COPROLOGICO		1	\$14.000	N/A	N/A	\$14.000
126		KOH		1	\$14.500	N/A	N/A	\$14.500
127		FROTIS DE GARGANTA		1	\$12.800	N/A	N/A	\$12.800
128		SEROLOGIA		1	\$25.267	N/A	N/A	\$25.267
129		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)		1	\$53.150	N/A	N/A	\$53.150
130		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO		1	\$200.000	N/A	N/A	\$200.000
131		EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR		1	\$52.067	N/A	N/A
132	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	POPAYAN	1	\$50.000	N/A	N/A	\$50.000



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 18 de 52

Fecha.

08

03

2018



133	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMODIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA		1	\$240.000	N/A	N/A	\$240.000
134	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.		1	\$490.333	N/A	N/A	\$490.333
135		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME		1	\$617.750	N/A	N/A	\$617.750
136		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME		1	\$585.500	N/A	N/A	\$585.500
137	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.		1	\$216.833	N/A	N/A	\$216.833
138	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	PASTO	1	\$216.833	N/A	N/A	\$216.833
139	TÉCNICO O AUC. CAD&S	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE			\$239.700	N/A	N/A	\$239.700



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 19 de 52

Fecha.



08

03

2018




		ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO CON ENFASIS EN MUSOCASAS Y PUEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO. CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, NEUROLÓGICO, OPTOMETRIA, PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA.					
140	ADICIONALES	COPROLOGICO	1	\$14.600	N/A	N/A	\$14.600
141		KOH	1	\$14.600	N/A	N/A	\$14.600
142		FROTIS DE GARGANTA	1	\$14.600	N/A	N/A	\$14.600
143		SEROLOGIA	1	\$17.600	N/A	N/A	\$17.600
144		ELECTROCARDIOGRAMA(MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$48.000	N/A	N/A	\$48.000
145		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$200.000	N/A	N/A	\$200.000
146	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$44.700	N/A	N/A	\$44.700
147	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$80.233	N/A	N/A	\$80.233
148	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMODIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$238.000	N/A	N/A	\$238.000
149	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$602.500	N/A	N/A	\$602.500

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA			
			Código: CT-FO-16		
			Versión No. 00	Página 20 de 52	
			Fecha.	08	03

150		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$745.000	N/A	N/A	\$745.000
151		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME	1	\$745.000	N/A	N/A	\$745.000
152	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$180.000	N/A	N/A	\$180.000
153	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLOGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA.	1	\$241.833	N/A	N/A	\$241.833
154	ADICIONALES	COPROLOGICO	1	\$13.410	N/A	N/A	\$13.410
155		KOH	1	\$15.367	N/A	N/A	\$15.367
156		FROTIS DE GARGANTA	1	\$22.200	N/A	N/A	\$22.200
157		SEROLOGIA	1	\$18.267	N/A	N/A	\$18.267
158		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	1	\$52.100	N/A	N/A	\$52.100
159		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	1	\$200.000	N/A	N/A	\$200.000
160		EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	1	\$50.533	N/A	N/A

IP/ALES

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 21 de 52
	Fecha.	08	03





161	EXAMEN POST- INCAPACIDAD VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR.	1	\$84.467	N/A	N/A	\$84.467
162	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DIA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2DOSIS), TETANO E INFLUENZA	1	\$323.200	N/A	N/A	\$323.200
163	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS + INFORME.	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000
164		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL+ INFORME	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000
165		APT (PSICOSOCIAL +BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ENFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERIA+ INFORME	1	\$625.000	N/A	N/A	\$625.000

	IVA %	\$0%
VALOR TOTAL ADJUDICADO INCLUIDO IVA		\$19.800.000

NOTA: PERTENECE AL REGIMEN COMÚN.

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y, por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener. Por ende, debe sostener los precios ofertados durante la ejecución del presente contrato, a excepción de que se presente un caso de fuerza mayor o caso fortuito el cual dé lugar a reajuste de precios en aras de mantener el equilibrio económico, de acuerdo al Art.5 de la Ley 80/93.

NOTAS GENERALES

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 22 de 52
		Fecha.		08



Nota 1: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente el valor de los bienes o servicios contratados en perjuicio de la entidad no será objeto de reajuste.

Nota 2. Para aquellos contratos que se acepte reajuste de precios por hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas del mercado, se establece la condición de volver a su estado inicial en el momento de que el mercado vuelva a presentar variaciones de precios.

Nota 3: En el evento que se requieran bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista para la prestación de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato.

6. FORMA DE PAGO: La **AGENCIA LOGÍSTICA:** Dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la facturación mediante traslado electrónico de fondos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

- a) Ingreso de los productos en el sistema SAP-MIGO.
- b) Certificación de recibido a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el Supervisor del contrato.
- c) Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total.
- d) Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Fosyga y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.
- e) Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
- f) Informe de supervisión.
- g) A partir del segundo pago anexar estado de cuentas del mes inmediatamente anterior
- h) Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, la cual deberá entregarse en cada pago donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 23 de 52
		Fecha.		08

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, cancelará los valores debidos dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo de la facturación de los bienes recibidos, el valor pactado en el presente contrato será cancelado en pagos parciales según PAC, de acuerdo a la facturación presentada.

Nota 1: Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura en original o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- ▣ Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
- ▣ Apellidos y nombre del adquirente de los servicios.
- ▣ Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- ▣ Fecha de su expedición.
- ▣ Descripción específica o genérica de los servicios prestados.
- ▣ Valor total de la operación.
- ▣ El nombre del impresor de la factura.
- ▣ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

Nota 2: Las facturas que se presente ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente con ocasión de la ejecución del contrato, **NO SE PODRÁN ENDOSAR**, La Vigencia de la Resolución de Facturación es de dos (02) años.

Nota 3: El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).



Nota 4: Todos Los precios unitarios de los ítems de la propuesta económica que sean ofertados, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones aritméticas que de allí se generen no podrán llevar centavos, ya que de acuerdo a la circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al entero para poder realizar la adjudicación.

Nota 5: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Nota 6: El proveedor debe aportar mensual certificación bancaria actualizada.

Nota 7: El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co.

Nota 8: El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 24 de 52
		Fecha.		08

Nota 9: El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur Occidente, certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago de la misma.

La expedición de copias simples de los soportes de pago y transferencias a solicitud del contratista, está supeditada al pago de los derechos por valor de \$ 200 cada una



EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION BANCARIA MENSUALMENTE

PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre: **PREVER SST S.A.S.**
 NIT:901154429-5
 Entidad Financiera: BANCO AV VILLAS
 Número de Cuenta: 125116913
 Tipo de Cuenta: CORRIENTE

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

7. **GARANTIAS:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (Nit.800.117.197-8)**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7: Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores.
 - a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$5.940.000) M/CTE**, Por un valor equivalente al 30% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.
 - b. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$9.000.000) M/CTE**, Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor correspondiente de los servicios suministrados, con una vigencia mínima de seis (06) meses contados a partir de la terminación del contrato y de las prórrogas

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 25 de 52
		Fecha.		08

a las que hubiere lugar


- c. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por la suma de **novecientos noventa mil pesos (\$990.000) MCTE**, Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

PARÁGRAFO: EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

8. **OBLIGACIONES:** Las estipuladas en el Anexo No.2 Obligaciones del CONTRATISTA y Especificaciones técnicas del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 014-040-2021 y además las siguientes:

El Contratista debe garantizar:

- Hacer la prestación del servicio con la mayor diligencia e idoneidad, cuidando los bienes y personal de la entidad, prestando un servicio a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
- El Proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- El CONTRATISTA atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de suministro, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
- El CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad.
- El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGÍSTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
- Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
- Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
- Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- Presentar las facturas originales una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 617 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias; Y cargar dicha información en el SECOP II
- Garantizar la prestación del servicio objeto del presente contrato.
- Prestar el servicio en los lugares relacionados en el presente contrato. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas
- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM
- El Contratista deberá hacer entrega según lo planeado de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 26 de 52	
						Versión No. 00	Fecha.	08	03

- q) Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- r) Dar cumplimiento con el objeto de la presente Contratación Pública dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
- s) El proveedor debe aportar cada mes certificación bancaria actualizada.
- t) El contratista debe asistir de manera mensual y obligatoria a la reunión de circularización programada por la entidad.
- u) El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co.
- v) El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.
- w) El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

NOTA: EN el evento que se requieran productos, bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de productos y/o servicios, el supervisor podrá requerir al contratista para la prestación de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de prestación del servicio, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato.

NOTA: La prestación del servicio se hará de LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 Y DE 14:00 a las 16:00 horas de acuerdo a lo autorizado en cada unidad militar. El personal y vehículos dispuestos para la entrega de los suministros deberán cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrega a cada Unidad Militar relacionada en el cuadro anterior. Una vez se haga la solicitud de prestación el servicio no podrá ser superior a 24 horas.



NOTAS GENERALES A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario(s) del presente proceso de selección, en caso de ser necesario, podrá incluir más lugares de entrega, siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

NOTAS GENERALES

Nota 1: La Agencia Logística Regional Suroccidente podrá realizar visitas técnicas en cualquier momento y sin previo aviso, para la verificación del cumplimiento de requisitos durante etapa precontractual y durante la ejecución del contrato.

Nota 2: En el evento que se requieran bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de servicios de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos y/o prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 27 de 52
		Fecha: 08 03 2018	

que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato



Nota 3: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente el valor de los bienes o servicios contratados en perjuicio de la entidad no será objeto de reajuste.

Nota 4. Para aquellos contratos que se acepte reajuste de precios por hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas del mercado, se establece la condición de volver a su estado inicial en el momento de que el mercado vuelva a presentar variaciones de precios.


NOTA: Los proponentes deberán anexar en la propuesta, certificación donde se compromete a dar total cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

9. **SUPERVISIÓN:** En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de la **Profesional de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Regional Suoccidente**, o por quien haga sus veces y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente comunicación de aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente. (Ley 80/93, Ley 1150/07 y sus Decretos Reglamentarios, manual de contratación de la entidad, los cuales establecen la necesidad de designar las funciones de los supervisores de los contratos que suscriba la Agencia Logística de las Fuerzas Militares). Así mismo, sujetarse al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el futuro contrato; Por su conducto se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del contrato y sus funciones serán las previstas en la Normatividad Legal vigente y además las siguientes:

- La responsabilidad como supervisor inicia a partir del acta de notificación y termina con la liquidación del contrato.
- Debe conocer plenamente el objeto del contrato, naturaleza y parámetros legales, administrativos, financieros, técnicos y especificaciones técnicas, sobre las cuales debe efectuar control y seguimiento.
- Evidenciar que la garantía que ampara el cumplimiento del objeto contractual se encuentre vigente, durante la ejecución del contrato y hasta más allá de acuerdo a las exigencias del mismo.
- Cuando el Ordenador del Gasto lo requiera, debe emitir recomendaciones para adoptar decisiones sobre conceptos técnicos y especificaciones técnicas que impliquen modificaciones en el contrato, verificando que todo cambio se encuentre amparado por la póliza de cumplimiento.
- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones laborales, parafiscales (en caso de ser persona jurídica) y/o seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante todo el tiempo que se encuentre vigente el plazo de ejecución mes a mes,

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00	Página 28 de 52
		Fecha.	08 03 2018
		 <p>Administración de la Defensa</p>	

- Verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones del contratista dentro de los términos, plazos y condiciones estipuladas en el contrato, referidas a lo administrativo, jurídico y financiero.
- Vigilar la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato durante todo el tiempo que se encuentre vigente y su función solo caducará una vez haya suscrito el acta de liquidación que le ponga fin a las obligaciones pactadas por las partes.
- Exigir el total cumplimiento de entrega de lo pactado en el contrato y recomendar su modificación, cuando por razones administrativas o la naturaleza del contrato se haga necesario.
- Debe coordinar con el almacenista la recepción de los bienes y el alta de almacén, dentro del periodo contable del registro de entrada en el almacén y obligación (SI APLICA).
- Informar de manera inmediata a la Dirección de Contratos - Ordenador del Gasto, cualquier acto durante la ejecución del contrato, que perjudique los intereses de la Nación o la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, para que así mismo coadyuve a la implementación de acciones correctivas y/o sanciones de apremio para los contratistas incumplidos, si es del caso.
- Formular objeciones sustentadas por escrito, cuando se presente desacuerdo en la ejecución del contrato, sobre aspectos legales, técnicos y especificaciones técnicas.
- Presentar informe de supervisión del contrato designado a la Dirección de Contratos, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes; tomando como fecha de inicio la legalización del contrato, considerando los parámetros administrativos, legales, técnicos y financieros expresos en el correspondiente formato, con el fin de que el Ordenador del Gasto pueda ejercer un seguimiento oportuno a la ejecución contractual.
- Cuando los informes de supervisión sean presentados a la Dirección de Contratos para pagos, debe aclarar que el contratista CUMPLE o NO CUMPLE con las obligaciones contractuales pactadas, de igual forma recomendar el pago, señalando la cuantía. Cargar la correspondiente información en el SECOP II
- Elaborar acta de recibo parcial o final a satisfacción dejando constancia de quienes asistieron a la recepción de los bienes y quienes firmaron la misma, con indicación del monto avalado para el trámite de pago respectivo. Así mismo, relacionando el alta de almacén y balance resumido del contrato.
- Informar oportunamente cuando se realice cambio de supervisión o se presenten novedades de permiso, vacaciones, incapacidades que no permitan seguir con la actividad de supervisión.
- Solicitar asesoría a la Dirección de Contratos, sobre cualquier inquietud que se presente durante la ejecución contractual (técnico, legal, administrativo, financiero) en el desarrollo de sus funciones como supervisor cuando lo considere necesario.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 29 de 52
		Fecha.	08
			2018

NOTA: En el evento que se presente algún cambio en los supervisores designados para el Contrato derivado del presente proceso de contratación, se debe solicitar el cambio de supervisor por escrito.

NOTA: El supervisor debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).



10. CESIONES: El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la **AGENCIA LOGÍSTICA** pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciera sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En este caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

- 11. CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
- 12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
- 13. EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
- 14. SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:
 - **MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
		Código: CT-FO-16	
		Versión No. 00	Página 30 de 52
		Fecha.	08 03 2018
			

circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.

- **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.



PENAL PECUNIARIA: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual **EL CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

15. **PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 31 de 52
		Fecha.	08
			

su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.



PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza a la AGENCIA LOGISTICA REGIONAL SUROCCIDENTE para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte de AGENCIA LOGISTICA REGIONAL SUROCCIDENTE, no sólo para la obligación de entregar los bienes, servicios y obras, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas

16. **PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.

PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES: Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATANTE podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política. En desarrollo del procedimiento para la aplicación de multas, sanciones por retardo en la entrega, efectividad de la cláusula penal pecuniaria, declaración de caducidad, declaraciones de siniestro contractual, y en general para todas aquellas actuaciones que generen sanción con ocasión de la actividad contractual, será precepto rector para la Entidad el respeto y la garantía del Debido Proceso consagrado en la Carta Constitucional. Por tanto, EL CONTRATANTE, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia o de manera escrita y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En esta etapa la Entidad apreciará y valorará las pruebas aportadas, luego de lo cual, tomará una decisión sobre la procedencia o no de la imposición de la sanción. De resultar éste procedente, EL CONTRATANTE sustentará los motivos en los cuales se funda la sanción. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 32 de 52
		Fecha.		08

17. **CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.



La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

18. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

19. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1°. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible. Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
		Versión No. 00		Página 33 de 52
		Fecha.	08	03
ACEPTACIÓN DE OFERTA				

comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.



20. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.
21. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.
22. **APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
23. **RÉGIMEN LEGAL:** Esta comunicación se registrará por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.
24. **JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Cali, Valle del Cauca, a los diez (10) día del mes de mayo de 2021, en cincuenta y dos (52) páginas.

Atentamente,

Coronel (RA) **CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ.**
Director Regional Suroccidente.

ANGELA M*
Elaboró: PD. Angela Fernanda Martínez Delgado
Abogada de Contratos

Revisó: Blanca Tatiana Cadavid Rocha
Coordinadora de Contratos


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 34 de 52
		Fecha.	08	03
				2018

ANEXO NO. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas para la "CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, POS INCAPACIDAD, INCLUYENDO ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO Y VACUNACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS PARA EL PERSONAL DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE". se encuentran detalladas a continuación:

La firma oferente adjudicataria debe garantizar el servicio teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD		CIUDAD
1	PAQUETE DIRECTIVOS	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS CARDIOVASCULAR, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, VALORACIÓN NUTRICIONAL, VALORACIÓN PSICOLÓGICA, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA, ELECTROCARDIOGRAMA	CALI
2	PAQUETE COORDINADORES Y PROFESIONALES	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRÍA, VALORACIÓN NUTRICIONAL, VALORACIÓN PSICOLÓGICA, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA	
3	PAQUETE TECNICOS Y SECRETARIA	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA	
4	PAQUETE SST	CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, Y NEUROLÓGICO, OPTOMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA, AUDIOMETRÍA	
5	TÉCNICO O AUX. CAD&S	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO. CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, Y NEUROLÓGICO, OPTOMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA, ESPIROMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
6	PAQUETE ALIMENTOS ING.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
7	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
8	PAQUETE CATERING AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 35 de 52
		Fecha.	08
			2018



9	PAQUETE DOCUMENTAL	GESTIÓN	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRÍA, ESPIROMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO
10	PAQUETE CONDUCTORES		EVALUACIÓN TEST DE CONDUCCIÓN MOTORA CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO. CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, Y NEUROLÓGICO, OPTOMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA, ESPIROMETRÍA, AUDIOMETRÍA
11	ADICIONALES		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)
12			COPROLÓGICO
13			KOH
14			FROTIS DE GARGANTA
15			PRUEBA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 5 EN 1
16			PRUEBA DE ALCOHOL EN SANGRE
17			SEROLOGÍA
18			PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO
19	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO		EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
20	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL		EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR
21	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)		HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA
22	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO		APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME
23			APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME
24			APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME
25	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING		CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA

PALMIRA



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 36 de 52

Fecha.


08

03

2018





26	PAQUETE CATERING	AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
27	ADICIONALES		COPROLÓGICO	
28			KOH	
29			FROTIS DE GARGANTA	
30			SEROLOGÍA	
31			ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
32			PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
33		EXAMENES DE EGRESO O RETIRO		
34	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL		EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
35	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)		HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
36	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO		APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
37			APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	
38			APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	
39	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING		CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	BUGA
40	PAQUETE CATERING	AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
41	ADICIONALES		COPROLÓGICO	
42			KOH	
43			FROTIS DE GARGANTA	
44			SEROLOGÍA	
45			ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 37 de 52
		Fecha.	08
			2018

46		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
47	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
48	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
49	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
50	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
51		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	
52		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	
53	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
54	PAQUETE CATERING AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
55	ADICIONALES	COPROLÓGICO	
56		KOH	
57		FROTIS DE GARGANTA	
58		SEROLOGÍA	
59		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
60		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
61	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
62	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
63	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
64	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
65		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	



ZARZAL

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 38 de 52
		Fecha: 08 03 2018		



66		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	CARTAGO
67	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
68	PAQUETE CATERING AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
69	ADICIONALES	COPROLÓGICO	
70		KOH	
71		FROTIS DE GARGANTA	
72		SEROLOGÍA	
73		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
74		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
75		EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	
76	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
77	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
78	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
79		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	
80		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	
81	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	ARMENIA
82	PAQUETE CATERING AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 39 de 52	
		Fecha.	08	03


83	ADICIONALES	COPROLÓGICO	PEREIRA
84		KOH	
85		FROTIS DE GARGANTA	
86		SEROLOGÍA	
87		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
88		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
89	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
90	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
91	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
92	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
93		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	
94		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	
95	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
96	PAQUETE CATERING AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
97	ADICIONALES	COPROLÓGICO	
98		KOH	
99		FROTIS DE GARGANTA	
100		SEROLOGÍA	
101		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
102		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
103	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 40 de 52	
		Fecha.	08	03
				2018
				

104	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	MANIZALES
105	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
106	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
107		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	
108		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	
109	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
110	PAQUETE AUX. CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA, KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
111	ADICIONALES	COPROLÓGICO	
112		KOH	
113		FROTIS DE GARGANTA	
114		SEROLOGÍA	
115		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
116		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
117	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
118	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
119	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
120	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
121		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-16		
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 41 de 52
		Fecha.		08

122		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	POPAYAN
123	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
124	PAQUETE CATERING AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
125	ADICIONALES	COPROLÓGICO	
126		KOH	
127		FROTIS DE GARGANTA	
128		SEROLOGÍA	
129		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
130		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
131	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
132	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
133	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
134	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
135		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	
136		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	
137	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	PASTO

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuercas</p>	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 42 de 52	
						Versión No. 00		Fecha.	
						08	03	2018	



138	PAQUETE CATERING	AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	IPIALES
139	TÉCNICO O AUX. CAD&S		CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO. CERTIFICADO APTITUD TRABAJO EN ALTURAS: EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, Y NEUROLÓGICO, OPTOMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO, GLICEMIA, ESPIROMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
140	ADICIONALES		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)	
141			COPROLÓGICO	
142			KOH	
143			FROTIS DE GARGANTA	
144			SEROLOGÍA	
145			PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO	
146	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO		EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	
147	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL		EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR	
148	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)		HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA	
149	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO		APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME	
150			APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME	
151			APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	
152	PAQUETE ADMINISTRADOR CATERING		CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	
153	PAQUETE CATERING	AUX.	CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR CON ÉNFASIS EN MUCOSAS Y PIEL, FROTIS DE GARGANTA. KOH, COPROLÓGICO, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA	



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 43 de 52

Fecha.

08

03

2018



154	ADICIONALES	COPROLÓGICO
155		KOH
156		FROTIS DE GARGANTA
157		SEROLOGÍA
158		ELECTROCARDIOGRAMA (MAYORES DE 40 AÑOS)
159		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO
160	EXAMENES DE EGRESO O RETIRO	EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
161	EXAMEN POST- INCAPACIDAD O VALORACIÓN CON MÉDICO LABORAL	EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR + RECOMENDACIÓN O RESTRICCIONES A LAS QUE TENGA LUGAR
162	SERVICIO DE VACUNACIÓN (EL MISMO DÍA DEL EXAMEN PERIODICO O INGRESO)	HEPATITIS A (2 DOSIS), TETANO E INFLUENZA
163	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	APT (BIOMECANICO) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO DE OSTEOMUSCULAR CON ANGULOS Y MOVIMIENTOS+ INFORME
164		APT (PSICOSOCIAL) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + INFORME
165		APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO CON ÉNFASIS RIESGO PSICOSOCIAL + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR



Los exámenes a realizar deben seguir los parámetros establecidos en la Resolución 2346 del 11 de julio de 2007 así:

1. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

Se realizarán para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador así:

- Evaluaciones médicas Pre-ocupacionales o de ingreso.
- Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas
- Evaluaciones médicas Post-ocupacionales o de egreso.
- Evaluaciones médicas Post - incapacidad
- De acuerdo a este tipo de evaluaciones, se debe tener en cuenta, el tipo de examen según el perfil, requerido por cada ítem así:

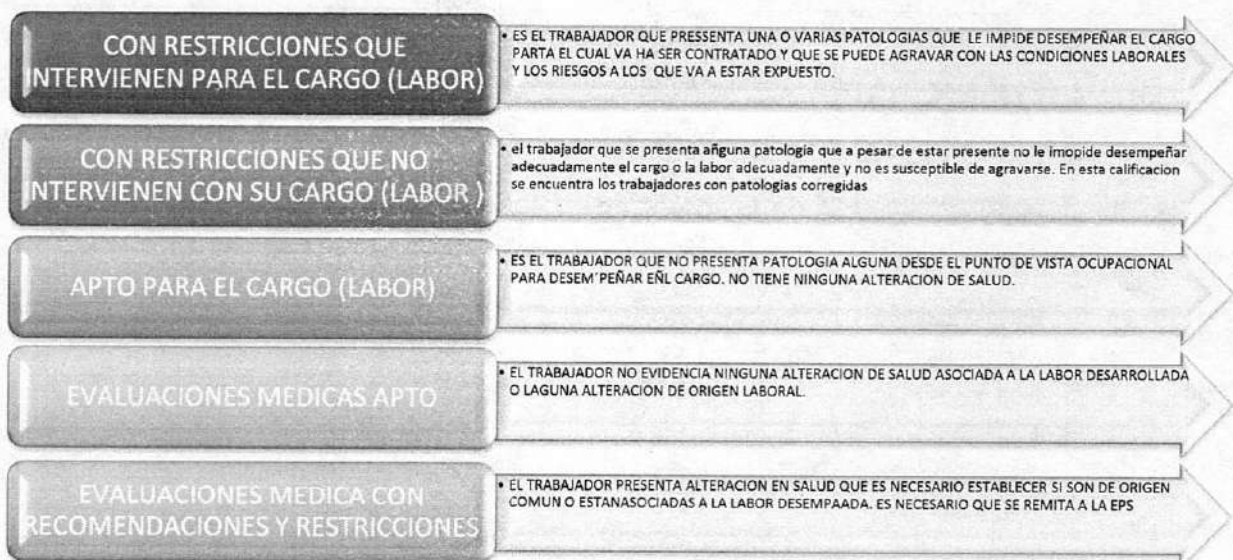
Los exámenes médicos a realizar, serán con base en la "Guía Exámenes Médicos Laborales, Instructivo, Profesiograma" el cual será entregado por la supervisora del contrato una vez se realice la adjudicación del mismo.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuertes</p>	TÍTULO	Código: CT-FO-16	 <p>Ministerio de Defensa</p>	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00		Página 44 de 52
		Fecha.		08

1.2 ENTREGA DE RESULTADOS. La entrega de los certificados o conceptos médicos de los exámenes realizados (sean de ingreso, periódicos, egreso y/ reintegro) se debe enviar al correo electrónico del supervisor del contrato máximo 2 días después a la toma de los mismos, y de manera física mensualmente a la oficina administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente ubicada en la Cra 92ª #2c-35 Barrio Meléndez, en los cuales se debe incluir como mínimo:

- Fotografía de la persona evaluada.
- Información personal y de identificación del paciente. (Nombre, documento de identidad, fecha de nacimiento, cargo al que aspira, pertenece o se retira)
- Exámenes realizados.
- Restricciones laborales.
- Recomendaciones médicas
- Recomendaciones ocupacionales
- Hábitos y estilos de vida saludables
- Sistema de vigilancia epidemiológica
- Firma del profesional competente con título y N° de Tarjeta profesional
- Firma del paciente evaluado.

Es importante describir todas las categorías posibles, para permitirle encaminar al examinador, al paciente y al departamento de seguridad y salud en el trabajo certificaciones claras en las cuales sea más fácil determinar no solo la relación de la labor con el candidato, su estado de salud sino poder direccionar a programas de vigilancia epidemiológica puede ser incluido el trabajador. Es importante tener claridad en los siguientes conceptos:



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 45 de 52
		Fecha.	08
			

1.3 CERTIFICADOS

Certificación prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo: Los oferentes, deberá presentar licencia vigente para prestar servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual debe ser expedida por la Secretaria de Salud Local en donde se encuentren registradas sus instalaciones.

Así mismo, los oferentes interesados deberán presentar la inscripción en el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990.

Certificación de infraestructura y equipo: El oferente deberá presentar certificación expedida por el representante legal que cuenta con la siguiente infraestructura y equipo, la cual se verificará mediante visita.

Baños	La IPS debe contar con baterías de baños separadas para hombres y mujeres
Consultorios	Debe contar con camilla, sábanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio, batas desechables, biombo, etc., todo lo necesario para la prestación del servicio médico requerido.
Laboratorio	Elementos de bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc.
Centro de acopio de residuos	La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos y contar con la ruta de residuos publicada en lugar visible.
Sala de espera	Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación.


Nota 1: La respectiva visita se realizará dentro de los dos días hábiles siguientes al cierre del proceso.

Nota 2: El oferente deberá presentar los soportes de la hoja de vida de cada uno de los profesionales que presten sus servicios en la I.P.S cumpliendo con los perfiles profesionales estipulados en los estudios previos y adjuntar el formulario relacionado a continuación:

CERTIFICACION DEL PERSONAL

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE, por medio de la presente, certifico CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, POS INCAPACIDAD, INCLUYENDO ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO Y VACUNACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS PARA EL PERSONAL DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE y certifico la entrega de los soportes requeridos en este proceso de contratación.

- Médicos Ocupacionales con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 46 de 52
		Fecha.	08
		2018	

- Optómetras con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Auxiliares de enfermería o de laboratorio
- Fonoaudiólogo (a) con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Fisioterapeutas con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Psicólogo con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL

REQUISITOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

PERFIL PROFESIONAL DE MÉDICOS OCUPACIONALES


El oferente, deberá remitir los siguientes soportes de los médicos ocupacionales, responsables de la realización de los exámenes y otros servicios en cumplimiento del objeto contractual a los funcionarios, así:

- Fotocopia del Diploma y/o Título profesional en el área de la medicina
- Fotocopia del Acta de Grado de médico
- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional y/o Seguridad y salud en el Trabajo
- Fotocopia del Registro Médico y/o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Fotocopia del Registro de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo expedido por el Ministerio de Salud y/o Dirección Seccional o Secretaria de Salud correspondiente
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de Médico y como especialista en salud ocupacional (2) años.

PERFIL PROFESIONAL DE OPTÓMETRAS

El oferente, deberá remitir los siguientes soportes de los optómetras, responsables de la realización de los exámenes médicos y otros servicios en cumplimiento del objeto contractual para los funcionarios, así:

- Fotocopia del Diploma y/o Título profesional en el área de la optometría
- Fotocopia del acta de grado
- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional y/o Seguridad y salud en el Trabajo
- Fotocopia Tarjeta profesional y/o registro profesional expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 47 de 52
		Fecha.	08
			2018

- Fotocopia del Registro de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo expedido por el Ministerio de Salud y/o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de la optometría y como especialista en salud ocupacional (2) años.

PERFIL PROFESIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA O DE LABORATORIO

El oferente, deberá remitir los siguientes soportes de los auxiliares de enfermería o de laboratorio, responsables de la realización de los exámenes médicos y otros servicios en cumplimiento del objeto contractual para los funcionarios, así:

- Fotocopia del diploma y/o acta de grado
- Fotocopia del registro médico o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y/o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión.
- Certificado de curso de vacunación o inmunizaciones

PERFIL PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO (A)



El oferente, deberá remitir los siguientes soportes del Psicólogo (a), responsables de la realización de los exámenes médicos y otros servicios en cumplimiento del objeto contractual para los funcionarios, así:

- Fotocopia del Diploma y/o Título profesional en el área de la Psicología
- Fotocopia del acta de grado
- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional y/o Seguridad y salud en el Trabajo
- Fotocopia Tarjeta profesional y/o registro profesional expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Fotocopia del Registro de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo expedido por el Ministerio de Salud y/o Dirección Seccional o Secretaria de Salud correspondiente
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de la Psicología y como especialista en salud ocupacional (2) años.

PERFIL PROFESIONAL FONOAUDIOLOGO (A)

El oferente, deberá remitir los siguientes soportes del Fonoaudiólogo (a), responsables de la realización de los exámenes médicos y otros servicios en cumplimiento del objeto contractual para los funcionarios, así:

- Fotocopia del Diploma y/o Título profesional en el área de la Fonoaudiología
- Fotocopia del acta de grado

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	Código: CT-FO-16				
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 48 de 52			
		Fecha.	08			03

- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional y/o Seguridad y salud en el Trabajo
- Fotocopia Tarjeta profesional y/o registro profesional expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Fotocopia del Registro de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo expedido por el Ministerio de Salud y/o Dirección Seccional o Secretaria de Salud correspondiente
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de la Psicología y como especialista en salud ocupacional (2) años.



Los médicos optómetras, fonoaudiólogos, psicólogos y auxiliares de enfermería aquí relacionados no podrán ser cambiados durante la ejecución del proyecto a menos que exista un **motivo de fuerza mayor comprobable**; de no ser así será causal de incumplimiento. En caso de requerir el cambio deberá ser aprobado por el supervisor del contrato de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y reemplazarse por uno de igual o mejor especialidad y experiencia que el exigido en los términos de referencia.

CAPACITACIÓN

El **Oferente adjudicatario** deberá garantizar la realización de dos (02) capacitaciones o actividades a todo costo que involucren una temática de salud concertada con el supervisor del contrato en el mes de agosto para la semana de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

Obligaciones Generales:

- Hacer la prestación del servicio con la mayor diligencia e idoneidad, cuidando los bienes y personal de la entidad, prestando un servicio a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
- El Proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- El CONTRATISTA atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de suministro, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
- El CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad.
- El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGÍSTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
- Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
- Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	Código: CT-FO-16		
		ACEPTACIÓN DE OFERTA		
		<table border="1"> <tr> <td>Versión No. 00</td> <td>Página 49 de 52</td> </tr> <tr> <td>Fecha.</td> <td>08 03 2018</td> </tr> </table>	Versión No. 00	Página 49 de 52
Versión No. 00	Página 49 de 52			
Fecha.	08 03 2018			
				

- k) Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- l) Presentar las facturas originales una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 617 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias; Y cargar dicha información en el SECOP II
- m) Garantizar la prestación del servicio objeto del presente contrato.
- n) Prestar el servicio en los lugares relacionados en el presente contrato. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas
- o) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM
- p) El Contratista deberá hacer entrega según lo planeado de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.
- q) Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- r) Dar cumplimiento con el objeto de la presente Contratación Pública dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
- s) El proveedor debe aportar cada mes certificación bancaria actualizada.
- t) El contratista debe asistir de manera mensual y obligatoria a la reunión de circularización programada por la entidad.
- u) El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co.
- v) El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.
- w) El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).


NOTA: EN el evento que se requieran productos, bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de productos y/o servicios, el supervisor podrá requerir al contratista para la prestación de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de prestación del servicio, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato.

NOTA: La prestación del servicio se hará de LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 Y DE 14:00 a las 16:00 horas de acuerdo a lo autorizado en cada unidad militar. El personal y vehiculos dispuestos para la entrega de los suministros deberán cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrega a cada Unidad Militar relacionada en el cuadro anterior. Una vez se haga la solicitud de prestación el servicio no podrá ser superior a 24 horas.

NOTAS GENERALES A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario(s) del presente proceso de selección, en caso de ser necesario, podrá incluir más lugares de entrega, siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

NOTAS GENERALES

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ACEPTACIÓN DE OFERTA							
						Código: CT-FO-16		Página 50 de 52	
						Versión No. 00	Fecha.	08	03

Nota 1: La Agencia Logística Regional Suroccidente podrá realizar visitas técnicas en cualquier momento y sin previo aviso, para la verificación del cumplimiento de requisitos durante etapa precontractual y durante la ejecución del contrato.

Nota 2: En el evento que se requieran bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de servicios de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos y/o prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato

Nota 3: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente el valor de los bienes o servicios contratados en perjuicio de la entidad no será objeto de reajuste.

Nota 4. Para aquellos contratos que se acepte reajuste de precios por hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas del mercado, se establece la condición de volver a su estado inicial en el momento de que el mercado vuelva a presentar variaciones de precios.


NOTA: El contratista deberá anexar en la propuesta, certificación donde se compromete a dar total cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

- a) Hacer la prestación del servicio con la mayor diligencia e idoneidad, cuidando los bienes y personal de la entidad, prestando un servicio a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
- b) El Proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.
- c) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- d) Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- e) El CONTRATISTA atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de suministro, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
- f) El CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad.


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 51 de 52
		Fecha.	08

- g) El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
- h) Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- i) Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
- j) Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
- k) Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- l) Presentar las facturas originales una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 617 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias; Y cargar dicha información en el SECOP II
- m) Garantizar la prestación del servicio objeto del presente contrato.
- n) Prestar el servicio en los lugares relacionados en el presente contrato. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas
- o) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM
- p) El Contratista deberá hacer entrega según lo planeado de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.
- q) Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- r) Dar cumplimiento con el objeto de la presente Contratación Pública dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
- s) El proveedor debe aportar cada mes certificación bancaria actualizada.
- t) El contratista debe asistir de manera mensual y obligatoria a la reunión de circularización programada por la entidad.
- u) El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co.
- v) El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.
- w) El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

NOTA: EN el evento que se requieran productos, bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de productos y/o servicios, el supervisor podrá requerir al contratista para la prestación de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de prestación del servicio, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato.

NOTA: La prestación del servicio se hará de LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 Y DE 14:00 a las 16:00 horas de acuerdo a lo autorizado en cada unidad militar. El personal y vehículos dispuestos para la entrega de los suministros deberán cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrega a cada Unidad Militar relacionada en el cuadro anterior. Una vez se haga la solicitud de prestación el servicio no podrá ser superior a 24 horas.

NOTAS GENERALES A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-16	
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Versión No. 00	Página 52 de 52
		Fecha.	08

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario(s) del presente proceso de selección, en caso de ser necesario, podrá incluir más lugares de entrega, siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

NOTAS GENERALES

Nota 1: La Agencia Logística Regional Suroccidente podrá realizar visitas técnicas en cualquier momento y sin previo aviso, para la verificación del cumplimiento de requisitos durante etapa precontractual y durante la ejecución del contrato.

Nota 2: En el evento que se requieran bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de servicios de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos y/o prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato

Nota 3: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente el valor de los bienes o servicios contratados en perjuicio de la entidad no será objeto de reajuste.

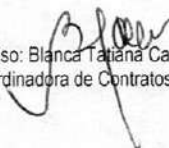
Nota 4. Para aquellos contratos que se acepte reajuste de precios por hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas del mercado, se establece la condición de volver a su estado inicial en el momento de que el mercado vuelva a presentar variaciones de precios.

NOTA: Los proponentes deberán anexar en la propuesta, certificación donde se compromete a dar total cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Coronel (RA) **CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ.**
Director Regional Suroccidente.

ANGELA M*
Elaboró: PD. Angela Fernanda Martinez Delgado
Abogada de Contratos


Revisó: Blanca Tatiana Cadavid Rocha
Coordinadora de Contratos